
Contratación administrativa

Con fecha 16 de junio de 2006 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos (LFCP), norma que entró en vigor a los veinte días desde su publicación, conforme a su Disposición final única. Por este motivo durante el ejercicio 2006 se deben distinguir dos períodos: el período en el que se encontraba en vigor la hoy derogada Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra y el período restante, en el que la nueva LFPP ha sido la norma en aplicable.

El art. 209 de la LFCP determina que bajo la dependencia de la Junta de Contratación Pública existirá un Registro de Contratos, que permita un conocimiento de los celebrados por las entidades sometidas a la Ley Foral, así como de las incidencias que origine su cumplimiento, debiendo las entidades sometidas a la Ley Foral comunicar a la Junta de Contratación Pública todos los contratos que hayan formalizado, mediante procedimiento electrónico, con arreglo a las características y formato que determine para su explotación la Junta de Contratación Pública. En este momento no existe el procedimiento electrónico de comunicación de contratos previsto en la Ley Foral ni tampoco se ha aprobado la norma que regula las características y formato del Registro, por lo que únicamente se recogen en el Registro las comunicaciones efectuadas por procedimiento convencional (papel) por los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, conforme a lo previsto en el Decreto Foral 162/1991, de 2 de abril, por el que se regulaba el Registro de Contratos.

Sobre la base de los datos disponibles en el mencionado Registro de Contratos se ha elaborado la presente Memoria con la finalidad de brindar información sobre la contratación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2006.

En la redacción de la Memoria se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. Estructura departamental existente a fecha 31 de diciembre de 2006.
2. En lo que respecta a procedimientos de adjudicación, la Memoria sigue los criterios fijados por la Ley 10/1998 y la Ley Foral 6/2006, es decir, la existencia de tres procedimientos de adjudicación (abierto, restringido y negociado). El nuevo procedimiento denominado "diálogo competitivo" no se contempla ya que no se ha adjudicado ningún contrato por ese procedimiento. En cuanto a las formas de adjudicación (subasta y concurso) de la Ley Foral 10/1998, que en la Ley Foral 6/2006 se convierten en criterios de adjudicación (precio y oferta más ventajosa, respectivamente), en esta memoria se opta por utilizar los primeros, por haberse efectuado la mayor parte de las adjudicaciones en la primera parte del ejercicio.
3. Los importes contractuales utilizados se refieren a los gastos comprometidos (precio de adjudicación) durante el ejercicio 2006, cantidades que por distintos motivos (plurianualidad del gasto, modificaciones contractuales, etc.) pueden no corresponderse con el gasto efectivo de dicho ejercicio.
4. En las cifras contractuales de los Departamentos se incluyen las relativas a sus Organismos Autónomos dependientes. Ello tiene una especial importancia en el caso del Departamento de Salud y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por último, debe hacerse referencia a dos exigencias, reiteradamente incumplidas: a) El retraso en la remisión al Registro de Contratos de los documentos relativos a la celebración de los mismos; y b) La falta de comunicación de la ficha que refleja las posibles modificaciones de los contratos y su liquidación. Tales incumplimientos afectan a la elaboración de la Memoria y al seguimiento correcto de la vida del contrato durante la fase de ejecución.

ANÁLISIS GENERAL

Se han remitido al Registro de Contratos 1.115 contratos celebrados en 2006, por un importe adjudicado total de 237.337.382,88 euros.

El día 11 de marzo de 2002 el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda firmó el Acta de Adhesión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra al sistema de contratación centralizada establecido en los artículos 183.1 y 199 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. Dicha adhesión se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional décima de la citada norma.

Mediante este sistema de contratación centralizada la Administración de la Comunidad Foral ha adquirido, durante el año 2006, suministros por valor de 2.786.015,74 € cuya adjudicación ha realizado la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Estos datos no se recogen en el Registro de Contratos ya que la adjudicación de los suministros no la realiza la Administración de la Comunidad Foral.

ANÁLISIS SEGÚN TIPOS DE CONTRATO

1.- Atendiendo al número de contratos realizados:

OBRAS	SUMINISTRO	ASISTENCIA	GESTION DE SERVICIOS	TOTAL
118	661	328	8	1115
10,58%	59,28%	29,42%	0,72%	100%

2.- Atendiendo al importe adjudicado:

OBRAS	SUMINISTRO	ASISTENCIA	GESTION DE SERVICIOS	TOTAL
76.606.838,79 €	67.863.817,47 €	63.215.664,51 €	29.651.062,15 €	237.337.382,88 €
32,28%	28,59%	26,64%	12,49%	100%

3.- Importe medio según tipos de contratos

- Obras: 649.210,50 €
- Suministro: 102.668,40 €
- Asistencia: 192.730,68 €
- Gestión de Servicios: 3.706.382,76 €

En base a los datos obtenidos el tipo de contrato más utilizado en el año 2006, teniendo en cuenta su número, es el de Suministro (661), lo que porcentualmente se corresponde con un 59,28 %. En cuanto a su volumen económico total, son los contratos de obras los que obtienen el mayor resultado, un 32,28 % que corresponde a 76.606.838,75 €. En cambio, son los contratos adjudicados de Gestión de Servicios los de mayor cantidad económica media, tal y como se dirime del importe medio obtenido en cada tipo de contrato, 3.706.382,76 €.

ANÁLISIS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

1.- Atendiendo al número de contratos remitidos (1115):

P. Abierto	801	71,84%
P. Restringido	12	1,08%
P. Negociado	302	27,09%

2.- Atendiendo al importe adjudicado de 238.625.712,10 €:

P. Abierto	180.635.735,77 €	76,11%
P. Restringido	1.315.878,35 €	0,55%
P. Negociado	55.385.768,76 €	23,34%

En base a los resultados obtenidos se concluye que el procedimiento de adjudicación más utilizado a lo largo de 2006, tanto por número de contratos (71,84%) como por importe total de adjudicación (76,11%), ha

sido el procedimiento Abierto. Por contra, el procedimiento menos utilizado fue el Restringido, coincidiendo con un 1,08 % en número de contratos y un 0,55 % del importe total adjudicado.

ANÁLISIS SEGÚN FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Análisis según número de contratos:

SUBASTA	%	CONCURSO	%	P. NEGOCIADO	%	TOTAL (100%)
10	0,90%	803	72,02%	302	27,09%	1115

Análisis según importes adjudicados:

SUBASTA	%	CONCURSO	%	P. NEGOCIADO	%	TOTAL (100%)
4.771.640,79 €	2,01%	177.179.973,33 €	74,65%	55.385.768,76	23,34%	237.337.382,88 €

Importe medio por contrato según las formas de adjudicación:

SUBASTA	CONCURSO	P. NEGOCIADO
477.164,08 €	220.647,54 €	183.396,58 €

1. SUBASTA

Es la forma de adjudicación menos utilizada en el año 2006 al estar representada tan solo por 10 contratos, que representan un 0,90 % del total. Porcentualmente también es la forma de adjudicación por la que menor cantidad de dinero se ha contratado 4.771.640,79 € que suponen un 2,01 % del total adjudicado.

El importe medio de los contratos adjudicados mediante subasta es de 477.164,08 €, por lo que en cuanto a importe medio por contrato es la forma de adjudicación con media más elevada.

2. CONCURSO

Es la forma de adjudicación más utilizada en el 2006 al haberse realizado 803 contratos que suponen un 72,02% del total. Por importe, los 177.179.973,33 € adjudicados por concurso representan un 74,65 % del total.

Del análisis de la utilización de las distintas formas de adjudicación en los diferentes Departamentos, y en concreto en relación a la forma de Concurso, se puede observar que:

1. Por importe adjudicado: el Departamento de Salud ha sido claramente el que mayor cantidad de dinero ha adjudicado a través de esta forma de adjudicación con 87.154.911,61 € lo que supone un 36,72 % del total de contratos realizados mediante concurso, seguido de lejos por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 33.863.539,07 €.
2. Por número de contratos: de igual forma que por importe adjudicado, destaca el Departamento de Salud con 676 contratos, que suponen el 60,63 % del total de contratos celebrados a través de esta forma de adjudicación. Con bastante menor cantidad de contratos le siguen el Departamento de Educación con 30.
3. Por su peso relativo en el total de la contratación por Departamento:
 - Si atendemos al importe adjudicado: para el Departamento de Educación representa un 86,00%, para el de Administración Local un 84,82% y para el de Economía y Hacienda un 78,88%.
 - Si atendemos al número de contratos: el Departamento Salud utiliza el concurso en el 92,60% de los casos, el de Economía y Hacienda en un 40,54% y el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en un 37,29%.

3. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

En el año 2006 se han adjudicado por procedimiento negociado un total de 302 contratos (un 27,09%), que implican un importe total adjudicado de 55.385.768,76 €, es decir, un 23,34% con respecto a la cantidad de dinero total adjudicada.

El importe medio por los contratos adjudicados mediante procedimiento negociado es de 183.396,58 €, constituyendo la menor cantidad media de las tres formas de adjudicación.

Desde el punto de vista departamental, la mayor trascendencia del procedimiento negociado se ve reflejado en:

1. Por importe adjudicado: el Departamento de Salud ha sido el que mayor importe ha adjudicado con 25.494.883,67 €, seguido del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con 13.059.444,94 €
2. Por número de contratos: el Departamento de Economía y Hacienda con 56 contratos es el que más utiliza esta forma de adjudicación, seguido por el Departamento de Salud con 54 contratos realizados.
3. Por su peso relativo en el total de la contratación por Departamento:
 - Si atendemos al importe adjudicado, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación representa un 100%, en el de Cultura y Turismo un 57,38% y en el de Bienestar Social, Deporte y Juventud un 40,49%.
 - Si atendemos al número de contratos, para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación supone un 100% de los contratos celebrados, para el de Administración Local un 77,78% y para el de cultura y Turismo un 69,34%.

ANÁLISIS POR DEPARTAMENTOS

1.- El Departamento que más ha adjudicado:

- Por importe adjudicado: el Departamento de Salud con 112.649.795,28 € que supone el 47,46 % del importe total adjudicado.
- Por número de contratos: de nuevo destaca el Departamento de Salud con 730 contratos, que implica el 65,47 % del total.

2.- El Departamento que menos ha adjudicado:

Durante el año 2006, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior no realizó ningún contrato por lo que sería este el que menor número y cantidad habría adjudicado, no obstante, el análisis se realiza entre los que sí formalizaron contratos.

- Por importe adjudicado: el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 34.022,14 € es el que menor cantidad de dinero ha contratado.
- Por número de contratos: el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 1, el menor número de contratos realizados en el 2006.

3.- Atendiendo al importe medio global por contrato (la cantidad media en euros por contrato):

La mayor media la obtiene el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con 921.436,68€ por contrato. La media más baja corresponden al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 34.022,14 € por contrato.

4.- Atendiendo al tipo de contrato:

- Contratos de OBRAS: el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 38 contratos y 42.200.041,71 € ha sido el que más importe ha adjudicado en este tipo de contrato, lo que supone un 55,08% del importe total en Obras.

- Contratos de SUMINISTRO: destaca el Departamento de Salud con 593 contratos y 62.650.061,47 €, lo que supone un 92,31% del importe total en Suministro.
- Contratos de ASISTENCIA: el Departamento que más lo utiliza es el Departamento de Salud, con 110 contratos celebrados y el de mayor importe con 40.956.149,26 € y con un 64,79% del importe total de Asistencia.

5.- Atendiendo al tipo de procedimiento:

- Procedimiento Abierto: el Departamento de Salud es el que más importe adjudica mediante este procedimiento con 87.082.673,31 € seguido del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 38.599.279,86 €
- Procedimiento Restringido: el Departamento de Cultura y Turismo es el que más lo utiliza con 1.207.740,05 € de importe ha adjudicado.
- Procedimiento Negociado: el Departamento de Salud al igual que en el Procedimiento Abierto es el que más importe adjudica con 25.494.883,67 €, seguido el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 5.024.561,07 €

6.- Desglose por departamentos:

- Presidencia, Justicia e Interior: este Departamento en el año 2006 no ha realizado ningún tipo de contratación.
- Economía y Hacienda: ha realizado 84 contratos de los que 48 son por Suministro, 32 por Asistencia y 4 por Obras, con una adjudicación de 3.519.559,56 €, 1.279.713,83 € y 2.465.639,16 € respectivamente. En estos contratos se ha optado por los procedimientos abierto (28) y negociado (56).
- Administración Local: los contratos han sido 18, todos ellos de asistencia, con un total adjudicado de 3.261.629,56 €. El procedimiento de adjudicación mayoritario es el procedimiento negociado (14) y el resto por abierto (4).
- Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: se han realizado únicamente contratos de Asistencia y el importe total adjudicado ha sido 1.952.281,76 € para un número de 32 contratos. El procedimiento negociado ha sido el más utilizado con 32 contratos realizados, aunque por importe adjudicado los 2 procedimientos abiertos realizados suman un volumen de adjudicación muy superior, 1.221.994,12 €
- Salud: es el Departamento que más destaca tanto en importe adjudicado, con 112.649.795,28 €, como en número de contratos, 730. Se han adjudicado contratos de todos los tipos: Obras, Suministro, Asistencia y Gestión de Servicios, siendo el de Suministro el más destacado por importe adjudicado (62.650.061,50 €) y número total de contratos 593. El procedimiento abierto ha sido el más utilizado con 675 contratos y 87.082.673,31 €
- Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: se han celebrado 59 contratos de Obras y Asistencia (38 y 21 contratos, respectivamente). En cuanto al importe adjudicado destacan los de Obras con 42.200.041,70 € frente a los de Asistencia con 1.459.699 €. El procedimiento más utilizado ha sido el abierto, con 31 contratos y 38.599.279,86 € adjudicados.
- Agricultura, Ganadería y Alimentación: Este Departamento ha adjudicado por procedimiento negociado un solo contrato de asistencia por importe de 34.022,14 €
- Bienestar Social, Deporte y Juventud: Se han celebrado 35 contratos por un importe de adjudicación de 32.250.283,77 € y se han utilizado los cuatro tipos de contratos. Destacan, en cuanto a número, los contratos de Asistencia celebrados (20) y con respecto al importe de adjudicación los 10 contratos de Obras celebrados, que suman una cantidad de 3.514.573,31 €. El procedimiento Abierto se ha utilizado en 12 ocasiones, con un total de 19.190.838,83 € y el negociado en 23, con 13.059.444,94 €
- Educación: en este Departamento se han realizado 74 contratos por una cantidad de 19.003.6333,61 €, de ellos, 28 son de obras (16.553.971,34 €), 29 de Asistencia (1.279.713,83 €) y 17 de Suministro (1.169.948,44 €). El procedimiento Negociado es el más utilizado en

cuanto a número de contratos celebrados (42), pero el importe adjudicado ha sido mayor por procedimiento Abierto (16.633.033,91 €).

- Cultura y Turismo: tanto por número como por importe destacan los 59 contratos de Asistencia por un importe de 4.566.458,41 €. Se observa que el procedimiento Negociado ha sido el que más importe ha adjudicado con 4.950.230,13 € y es el de mayor número de contratos, con 52.
- Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo: se han celebrado únicamente 4 contratos de Asistencia, con un importe de 232.910,00 €.